

ÍNDICE AI: AFR 02/10/96/s
4 DE NOVIEMBRE DE 1996

Servicio de Noticias 204/96

LLAMAMIENTO URGENTE DE PIERRE SANÉ, SECRETARIO GENERAL DE AI,
A LOS JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO AFRICANOS

En nombre de Amnistía Internacional, envió este llamamiento a los jefes de Estado y de gobierno reunidos en Nairobi, hoy 5 de noviembre de 1996, para que busquen medidas que impidan que continúe cometándose violaciones de derechos humanos masivas en la región de los Grandes Lagos. La crisis actual en esa zona exige que concedan prioridad a las medidas para terminar con los abusos contra los derechos humanos que han causado la crisis actual en el este de Zaire y que prosiguen en toda la región de los Grandes Lagos, no sólo en Zaire, sino en Burundi y Ruanda.

Les hago este llamamiento para que adopten las siguientes medidas inmediatamente:

- Terminar e impedir la transferencia de armas y municiones a las fuerzas armadas, la milicia y otros grupos armados de Zaire, Burundi y Ruanda. Los abusos contra los derechos humanos cometidos actualmente en Zaire deberían considerarse desde el contexto más amplio de las atrocidades perpetradas por todos los bandos del conflicto librado en las fronteras de Zaire con Ruanda y Burundi. Los gobiernos de la región deben desempeñar una labor fundamental a la hora de impedir la transferencia de armas que puedan contribuir a la escalada de los abusos contra los derechos humanos.
- Reconocer que en el origen de la actual violencia que asola la región de los Grandes Lagos se encuentran los años de violaciones de derechos humanos llevadas a cabo con casi total impunidad en Zaire, Burundi y Ruanda. Realizar propuestas globales a los tres países para poner en funcionamiento un sistema judicial que respete las normas internacionales y que garantice que las personas que violen los derechos humanos quedarán a disposición de los tribunales con prontitud.
- Dejar claro a los dirigentes de las fuerzas de seguridad zaireñas y del grupo armado tutsi y a sus seguidores en Ruanda y Burundi que todas las personas responsables de ordenar, tolerar o fomentar los abusos contra los derechos humanos serán puestos a disposición judicial.
- Recordar a los responsables de las fuerzas de seguridad y de los grupos armados de oposición que tienen la obligación de mantener un estricto control de la cadena de mando para que los oficiales y la tropa a sus órdenes no cometan ejecuciones extrajudiciales ni homicidios deliberados y arbitrarios de civiles desarmados. Debe recordarse a los agentes de las fuerzas de seguridad que tienen el derecho y la obligación de negarse a obedecer una orden de participar en este tipo de homicidios.
- Procurar medidas inmediatas para proteger a los grupos vulnerables de Zaire afectados por el actual conflicto, como los refugiados ruandeses y burundeses y la población local.

-Exigir a las autoridades zaireñas y a los dirigentes políticos que se abstengan de realizar proclamas incendiarias que están sirviendo para incitar a los agentes de las fuerzas de seguridad y a la población civil zaireña a cometer actos violentos contra los miembros del grupo étnico tutsi. Asimismo, exigir a los responsables públicos ruandeses que se abstengan de realizar declaraciones que puedan propiciar los abusos contra los derechos humanos en Zaire.

-Pedir garantías verificables e independientes a los gobiernos de Ruanda y Burundi de que los refugiados que vuelvan a sus países no serán objeto de violaciones de derechos humanos, como ejecuciones extrajudiciales, «desapariciones», arrestos arbitrarios y detenciones sin cargos ni juicio en condiciones intolerables.

No debe desaprovecharse la oportunidad brindada por esta reunión. Su labor es fundamental para impedir más derramamiento de sangre en la región de los Grandes Lagos.

Atentamente,

Pierre Sané, secretario general de AI